



SELO QUARTO, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
TREINTA Y CUATRO.

Mantaramos

En la Villa de chefen concedida de la m... de Maypa
Millones de m... y quatro años los señores D. Diego
Cajabita y ordenes Cavallero del orden de Santiago
gobernador y Justicia Mayor de la d... y Jefe
Mayor de la d... para su maj. en quien comparecieron
los señores D. Fructos chies quisedo y Curran, y D. Domingo
de Sanz Lorenio Al Caldey ordinario por su maj.
en ambos el señor D. Alonso Lopez Carrero Ministro
señor Mayor D. Pedro chies y Curran Al Caldey provin
cial D. Alonso Antonio Carrero Notario curador indico sine
ral D. Bernio Martinez juez D. Diego Carrero loco de
Matheo Martinez juez D. Pedro de la Cruz y D. Jose
Martinez J. D. Fiscal Plaza Jovane D. Salvador
Carrero curador y D. Juan Martinez J. Municipal de
Correos J. Municipal Com. Concebo y J. Municipal de esta Villa
en la Sala Capitulada como lo anse Oro y Fortuna de
nacion y confesion la comofocante y J. Municipal de
servicio de ambas maj. de la d... y d... de la d...
blica

el dho. Gobernador dize que en virtud de Real
provision de su maj. y J. Municipal de Real Consejo de la
d... se ha en mandado a su maj. y J. Municipal de la d...
proximo pasado deste año dependada de D. Joseph
Latorre su J. Municipal de la d... Real Consejo que
apudant. de esta Villa y Comeria de la d... para que
el Gobernador y Justicia Mayor de esta Villa

